C.P. JORGE ALBERTO CORAL GUTIÉRREZ DIRECTOR ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA PRESENTE.-

Con fundamento en el Artículo 81, Numeral IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, por este conducto me permito rendir informe de Comisión:

De conformidad a la Comisión conferida, el día al 16 del mes de mayo del año en curso, me trasladé a la ciudad de Tijuana, Baja California, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO XV CONGRESO DE SEGURIDAD PRIVADA.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

(Nidia Lizeth Lopez Amador) (Jefe de Departamento Mexicali) (LOAN-760320-ED2)